



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026-CU-2021

Piura, 28 de enero 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) de la **FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
BARRIENTOS AREVALO OMAR ANTHONY	1507-1	15.07.2020
HIGUERAS ZUÑIGA MAX EMILIO	1387-6	15.07.2020
ZAPATA TORRES ROBERTH ALEJANDRO	3394-6	04.07.2019
BURGA HURTADO JOHN ROBINSON	634-8	06.03.2020
RAMOS TORRES KEVIN	3573-6	06.03.2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial, de los ex alumnos(as) **BARRIENTOS AREVALO OMAR ANTHONY**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas, de los ex alumnos(as) **HIGUERAS ZUÑIGA MAX EMILIO y RAMOS TORRES KEVIN**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Petróleo, de los ex alumnos(as) **ZAPATA TORRES ROBERTH ALEJANDRO**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de Minas, aprueba el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, de los ex alumnos(as) **BURGA HURTADO JOHN ROBINSON**.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Bachiller, aprobados por la Facultad de Ingeniería de Minas.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero 2021 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**, a los(as) ex alumnos(as) **BARRIENTOS AREVALO OMAR ANTHONY**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026-CU-2021

Piura, 28 de enero 2021

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS**, a los(as) ex alumnos(as) **HIGUERAS ZUÑIGA MAX EMILIO y RAMOS TORRES KEVIN**.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE PETROLEO**, a los(as) ex alumnos(as) **ZAPATA TORRES ROBERTH ALEJANDRO**.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUIMICA**, a los(as) ex alumnos(as) **BURGA HURTADO JOHN ROBINSON**.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
DIV. Grados y Títulos (02), SECRET.GEN., Arch. (05)
(COPIAS 16)
/gvt.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (r)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL